

Fecha: 3/29/2007

**Comunicado**

Montevideo, 29 de marzo de 2007.-

Ref.: Nota SIRA 44/07.-

### **COMUNICADO**

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de su unidad SIRA, comunica a todos los productores en general y al Correo Uruguayo que a partir del viernes 30 de marzo, después del mediodía, se levanta la restricción de la solicitud de caravanas tendiendo a normalizar todo el funcionamiento a partir de la semana entente.

Agradecemos la consideración de todos los involucrados por las molestias que pudimos causar por la suspensión de la entrega de caravanas.

Juan Carlos Zorrilla

Sub-Director SIRA